

Respuesta del Directorio de EPEC.

Al Memorial presentado

Tal como informáramos oportunamente en ELECTRUM, nuestra Organización presentó un Memorial al Directorio de Epec, planteando los principales problemas que afectan a los trabajadores en relación a la vigencia de las cláusulas contractuales del Estatuto del Personal y de otros aspectos de la situación del trabajador en la Empresa.

En la reunión del Cuerpo General de Delegados del día viernes ppdo. se dio un amplio informe sobre el particular, adelantándose el curso positivo que tomaban las gestiones para resolver los asuntos en trámite.

● NOTA DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Con fecha 23 de noviembre, EPEC mediante nota N° 5395 realizó la siguiente contestación al Memorial que se le dirigió:

"Córdoba, 23-11-67
(Objeto: Expediente N° 51.730)

Señor
Secretario General del
Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba
D. Ramón A. Contreras
San Jerónimo 374 - Córdoba.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General con relación a las actuaciones del rubro, originadas en nuestra nota con registro 31 de octubre último.

Sobre el particular, címprome llevar a su conocimiento que respecto de los problemas vinculados a designación de personal propuesto, exámenes de ingreso, nombramientos previstos en el artículo 6º del Estatuto del Personal, personal transitorio afectado a cargos fijos y planteles básicos, se han impartido precisas instrucciones a la Gerencia de Personal para alcanzar soluciones a la brevedad.

Asimismo se han adoptado previsiones para el pago en término de los diversos apartes previstos en dicho Estatuto y para que el Tribunal Paritario se expida en asesoramiento.

**Nuevo edificio:
se adjudicó la
central telefónica**

(página 3)

to a los fines de dilucidar la correcta aplicación del artículo 116º del mismo cuerpo legal.

En cuanto a las sanciones económicas a choferes, se ha ordenado en la fecha dejar en suspenso los descuentos dispuestos y la remisión de antecedentes al Tribunal toda vez que el Cuerpo se encuentra comprometido del espíritu que da origen a la creación de dicho Instituto.

Hago propicia la oportunidad para agradecer la colaboración significada por la presentación bajo análisis y con tal motivo saludo al señor Secretario General muy acentuadamente.

Fdo) Ing. Francisco Bazán
Presidente

● RESOLUCION SOBRE CHOFERES

Simultáneamente el Directorio de la Empresa también hizo lugar a una solicitud sindical vinculada a los descuentos que se efectuaban a los choferes por situaciones de tránsito ocurridas en el cumplimiento de sus labores, dictando la Resolución N° 18.322 que se transcribe seguidamente:

"Córdoba, 23 de Noviembre de 1967.

(RESOLUCION N° 18.322)

VISTO: la solicitud interpuesta por el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba en actuaciones 51.730, en lo concerniente a descuentos que se efectúan a agentes de la Empresa, responsables de accidentes de tránsito conduciendo automotores de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que es menester, a la luz de la experiencia recogida por aplicación de las normas contenidas en la Resolución N° 9490, disponer una nueva evaluación de antecedentes y el replanteo de las situaciones explicitadas en aquella presentación, para resolver de conformidad a las conclusiones a que se arribe producido el asesoramiento pertinente;

Torneo FATLYF: hasta hoy se inscribe para ir en la Delegación

(página 2)

Por ello, EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA, RESUELVE:

Art. 1º) Dejar en suspenso el descuento sobre haberes que se efectúa a los agentes Juan Pablo Budassi (Resolución N° 14.690); Lorenzo Vera (Resolución 17.808); José A. Abdón (Resolución 17.954); Alfredo Jesús Moreno (Resolución 17.777); Luis Eduardo Fermoso (Resolución 17.439) y Gregorio Moreno (Resolución 17.842), dando traslado de las actuaciones cumplidas en cada caso al Tribunal Paritario, el que, asimismo, se pronunciará en asesoramiento respecto a las normas contenidas en la Resolución N° 9490 en lo concerniente a responsabilidad de los agentes de la Empresa y para su actualización.

Art. 2º) Comuníquese a las Gerencias y demás dependencias que correspondan; dese copia al Ministro de Obras Públicas, Turismo y Asuntos Agrarios; al Tribunal Paritario; cópiale y archívese en Oficina de Despacho.

Fdo.: Ing. Francisco Bazán - Presidente".

● RESOLUCION DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

Luego de analizar el Informe suministrado por el Consejo Directivo, la reunión del Cuerpo General de Delegados resolvió por unanimidad:

1º) Aprobar lo actuado por el Consejo Directivo.

2º) Que el Consejo Directivo se dirija a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, reiterando la necesidad de efectivizar las soluciones prometidas, que constituirán un índice favorable en la relación contractual y que se informe de sus resultados a la próxima reunión de este Cuerpo a celebrarse el día 15 de diciembre próximo.

Atento a lo manifestado, el Consejo Directivo continuará todas las tratativas necesarias para poder culminar satisfactoriamente la consideración de los problemas a que hemos hecho referencia.

**Hugo R. Olariaga:
un "record" de campeonatos seguidos**

(reportaje en pág. 4)

Hoy se Cierra la Inscripción para los acompañantes

Esta noche a las 21 horas, quedará cerrada la inscripción para aquellos compañeros que deseen formar parte de la numerosa Delegación que acompañará a los equipos deportivos del Sindicato que participarán en los rondos finales del IV Campeonato Deportivo Nacional organizado por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, a celebrarse entre los días 9 y 10 de diciembre en la Capital Federal.

En adiciones anteriores hemos dado con lujo de detalles, las características, costos, horarios, etc. de esta verdadera excursión. Desde entonces, son muchos los afiliados que ya se han anotado. Pero que es menester hacer feblemente hoy, ya que es menester hacer con tiempo la reserva de alojamientos en la metrópoli y asegurar otras previsiones a fin de que todo se desarrolle conforme a lo planeado.

SE PARTIRA EL JUEVES 7 A LAS 22 hs.

Se ha modificado el horario de salida. Atendiendo a la conveniencia de los propios compañeros, en vez de salir el viernes por la mañana, **SE PARTIRA EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE A LAS 22 HORAS DESDE LA PUERTA DEL SINDICATO, SAN JERÓNIMO 374**. De esa forma se evitará el presumible calor y la humedad de viajar de día.

Hemos de recapitular, a continuación, sobre los horarios y el programa de partidos que jugará Córdoba, como así también de otros actos que se realizarán:

SALIDA DE CORDOBA: jueves 7 a las 22 horas, desde S. Jerónimo 374. (Es menester ser puntual).

VIERNES 8: Refrigerio y desayuno en ruta. **Almuerzo:** en Buenos Aires.

Por la tarde: libre disponibilidad de los compañeros.

Cena: en Buenos Aires.

SABADO 9: 7 hs.: desayuno en la Cacita. 7,30 horas: Salida a la villa Deportiva de Morón.

Fútbol Intersecciones

CALERA vs. TALLER ELECTROMECANICO

Como las series de aventuras que continúan "en el próximo número", en nuestra edición anterior nos hicimos eco de un "desafío" de Taller Electromecánico a los invictos de Calera, y hoy tenemos la respuesta: **desafío aceptado**.

El partido se realizará en La Calera el próximo sábado por la mañana y los y los compañeros de la calle Rioja volcarán sus mayores esfuerzos en procura de borrar la aureola que hasta hoy ostentan justificadamente las huestes de Petrusa.

Previo al encuentro, se observará un minuto de silencio en homenaje al compañero Adalberto Luque, kinesiólogo de los equipos deportivos del Sindicato, fallecido.

9 hs.: Semifinal de básquet: Suria Fe vs. Santiago.

11 hs.: Semifinal de básquet: **CORDOBA** vs. **CAPITAL FEDERAL**.

12,30 hs.: Almuerzo de camaradería organizado por la Federación de Luz y Fuerza en las instalaciones de Morón.

Por la tarde: **Fútbol (Semifinales):** Villa María vs. Río IV.

16,30 hs.: **CORDOBA** vs. **CAPITAL FEDERAL**.

18 hs.: Regreso a la Capital. Cena en la Capital Federal.

DOMINGO 10: Desayuno en los Aires.

7,30 hs.: Salida a Morón.

Por la mañana en la Villa Olímpica de Morón:

FINALES DE FUTBOL Y BASQUETBOL POR EL 1º y 3er. PUESTOS.

Almuerzo de despedida organizado por la FATLYF y actos alusivos y entregas de premios a los ganadores.

NOCHE: Cena en una cantina local de la Boca.

Posteriormente, partida a Córdoba para arribar aproximadamente a mediodía del lunes.

Se viajará en ómnibus especialmente contratados. La organización sindical preverá el alojamiento para todos quienes viajen en la Delegación. Estimamos conveniente informar que aquellas comidas que no estén organizadas por la Federación de Luz y Fuerza, las organizará el Sindicato a fin de no encarecer los costos y para la mejor organización posible, en bien de la comunidad de los compañeros.

Partido en Río Ceballos

Pasado mañana domingo se realizará otro encuentro de fútbol en la vecina localidad de Río Ceballos.

A partir de las 16 horas se enfrentarán en el Campo Municipal de Deportes, un combinado local y el equipo representativo de nuestro Sindicato.

El encuentro ha despertado interés en la zona y el importe que se recaude por el concepto de entradas, tendrá un destino benéfico. Otra interesante novedad, es que también participará, en esta reunión futbolística, un plantel formado por veteranos de nuestro gremio.

La D. T. cita a los siguientes jugadores del equipo titular para las 14 horas del domingo en el local del Sindicato, calle San Jerónimo 374; Ponseca, Carrera, Salcedo, Cepeña, Madrano, Allende, Peirussa, Guayan, Merlo, López, Cerdá, Oviedo, Juárez, Barrios, Barista y Salas.

Se recomienda puntual asistencia para no desmoronar la partida del ómnibus que lo hará, seguramente, desde el local del Sindicato.

Préstamos Sindicales: Hasta el Jueves 14

La Secretaría Administrativa de nuestra Organización comunica a los compañeros que, al igual que todos los años, se suspenderá el otorgamiento de préstamos en efectivo, por cierre de ejercicio. El receso comprendrá desde el 15 de Diciembre y se prolongará hasta el último jueves de Enero de 1968. Vale decir, que se acordarán estos habituales préstamos de los días jueves hasta el 14 del presente mes inclusive.

BANCO DE PRESTAMOS

Informase a los compañeros que poseen turnos del N° 452 a 537 (y para renovaciones del N° 32 a 46) correspondientes al Banco de Préstamos de la Provincia, que deben cesar por el Sindicato a fin de proceder al llenado de las solicitudes respectivas para obtener préstamos de esa institución bancaria.

Se han fijado, para cumplimentar ese requisito, los siguientes días:

Hoy viernes 1º de diciembre.

Miercoles 6 de diciembre.

Viernes 15 de diciembre.

Viernes 22 de diciembre.

(Todos dentro del horario de 18 a 21 horas)

Transcurrido este último día sin que se hayan cumplimentado las solicitudes, éstas se darán por desistidas y se otorgarán en los turnos a los compañeros que sigan en el orden de anotación.

Turismo para Niños

De acuerdo a lo establecido oportunamente, la recepción de las certificaciones médicas y demás datos solicitados para que los niños del Contingente Infantil que resultaron sorteados, puedan viajar a González Catán, vencerá indefectiblemente hoy, viernes 1º a las 21 horas.

Dichos certificados deberán entregarse en la Secretaría de Acción Social-Colonias de Vacaciones— del Sindicato dentro del horario de 18 a 21 horas. No habrá prórroga para quienes no cumplimenten estos requisitos, pues la documentación reunida deberá ser remitida

El Topo Blindado "Todos los seres humanos..."

Compañero Adalberto Luque

La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) con sede en Ginebra (Suiza), que es el máximo foro mundial en materia laboral, integrado por la inmensa mayoría de las naciones, ha actualizado una vasta serie de normas, principios y recomendaciones que abarcan todas las condiciones del trabajo humano bajo las formas más imaginables y el contexto jurídico, tecnológico, económico, social, sanitario, cultural, etc.

Toda esa documentación, constantemente revisada a la luz de los avances que se van registrando en el campo de las actividades del hombre, constituye no sólo el acto más valioso que haya podido reunirse, sino, esencialmente en la casi totalidad de los casos, una serie de pautas éticas y legales que forzadamente los gobiernos deben obligarse a tener en cuenta a fin de encauzar con auténtico espíritu de progreso sus respectivas políticas.

Especialmente los gobiernos de los países miembros.

No obstante, desgraciadamente, ello no ocurre así en todas partes.

Los principios luminosos que hemos de reproducir a continuación, fueron aprobados hace muchos, muchísimos años, en oportunidad de realizarse la Conferencia General de la O.I.T., congregada en Filadelfia (U.S.A.) en 1944. Extractos de la Declaración:

◆ LOS DERECHOS LABORALES

a) Todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades;

b) El logro de las condiciones que permitan llegar a ese resultado debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional;

c) Cualquier política y medida de índole nacional e internacional, particularmente de carácter económico y financiero, deben juzgarse desde este punto de vista y aceptarse solamente cuando favorezcan, y no estorben, el cumplimiento de este objetivo fundamental;

La conferencia reconoce la obligación solemne de la O.I.T. de fomentar, entre todas las naciones del mundo, programas que permitan:

a) Lograr el pleno empleo y la elevación del nivel de vida;

b) Emplear trabajadores en ocupaciones en que puedan tener la satisfacción de utilizar en la mejor forma posible sus habilidades y conocimientos y de contribuir al máximo al bienestar común;

c) conceder, como medio para lograr este fin y con garantías adecuadas para todos los interesados, oportunidades de formación profesional y medios para el traslado de trabajadores, incluidas las migraciones de mano de obra y de colonos;

d) Adoptar, en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo, medidas destinadas a garantizar a todos una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esta clase de protección;

e) Lograr el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la cooperación de empleados y de trabajadores para mejorar continuamente la eficiencia en la colaboración de trabajadores y empleadores en la preparación y aplicación de medidas sociales y económicas;

f) Extender los medios de seguridad social para garantizar ingresos básicos a quienes los necesiten y prestar asistencia médica completa; g) proteger adecuadamente la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones;

h) Proteger a la infancia y a la maternidad;

i) Suministrar alimentos, vivienda y medios de recreo y cultura adecuados;

j) Garantizar iguales oportunidades educativas y profesionales.

ESTO SE CUMPLE EN NUESTRO PAÍS?

No son, los precedentes, sin duda, enunciados retóricos. Señalan concretamente una dirección que armoniza con las aspiraciones mínimas de todos nosotros, los trabajadores de carne y hueso de nuestro país o de cualquier otro.

Pero aquí, en el nuestro, esos principios fundamentales no se respetan en lo absoluto. Podemos afirmarlo de manera seria e irrefutable. No caben los interrogantes.

Analicen los compañeros todos los puntos de las metas que propone la O.I.T. y verán que en vez de aproximarnos, nos estamos alejando en dirección diametralmente opuesta. Que las diferencias se acentúan; que se intenta rebajar —es absurdo—, el nivel de las aspiraciones mínimas.

Nosotros y la mayoría del pueblo compartimos plenamente aquellos ideales. Pero la pertinaz política oficial de nuestro país —Estado miembro— parece empeñada en contradecirlos en los hechos.

Pero la historia no se detiene. Las fuerzas fundamentales que motorizan la evolución política, social y económica, continúan actuando, impulsadas por la Clase Trabajadora, que (a definitiva, pese a todas las dificultades del proceso histórico) hará triunfar sus ideales.



Nació el 2 de Julio de 1927.

Ingresó a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y al Sindicato de Luz y Fuerza en 1950.

Un hombre sencillo, que siempre hizo un culto de la amistad. Un apasionado deportista, que volcó todo su entusiasmo y sus preocupaciones en la Subcomisión de Deportes de nuestra Organización. Que no sólo se dedicaba a su tarea de kinesiólogo de nuestros equipos de fútbol y básquet, sino que también colaboraba cotidianamente en distintos trabajos que hacen a la vida sindical. Su presencia en la Organización era infaltable. Cumplía su rol con exaltada dedicación. Nuestros muchachos deportistas, tanto en los torneos de Córdoba, como en el Campeonato Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, recibían su esfuerzo y su aliento. Era de aquellos, que hacen falta, por su compañerismo y por su humanidad.

Adalberto Luque, no sentía al deporte como una cosa extraña al sindicalismo. Lo sentía como un complemento importante. Pero sentía especialmente al sindicalismo como idea y práctica renovadora, como medio para lograr la redención del hombre de trabajo y por eso colaboraba en todo cuanto era necesario y oportuno y en los momentos difíciles del gremio, siempre estuvo presente y dispuesto a cumplir la función que se le encendiera. Ayer a la madrugada tuvimos la infiusta noticia de su fallecimiento. Como de esas cosas difíciles de creer y más difíciles de aceptar, por qué se desprenden en forma brusca, inesperada, rompiendo el vínculo que hacia a una relación permanente, sincera y afectuosa.

El Consejo Directivo del Sindicato y la Subcomisión de Deportes resolvieron adherir al duelo presentando sus condolencias a su señora esposa e hijos y hermano, Compañero también del gremio y enviando una corona de flores y concurriendo al sepelio de sus restos que se llevará a cabo hoy viernes a las 11 horas en el cementerio San Jerónimo (Panteón Unión Eléctrica). Todos los deportistas de la Organización este fin de semana guardarán un minuto de silencio al iniciarse los encuentros en memoria del Compañero fallecido.

Se adjudicó a la firma SIEMENS la Central Telefónica del Nuevo Edificio

El Cuerpo General de Delegados resolvió aprobar la adjudicación para la provisión e instalación completa de una central telefónica automática de 5 líneas externas y 35 internas, ampliable a 10 y 50 aparatos, a la empresa Siemens Sociedad Anónima por el monto de \$ 2.996.000.

Celebrado el contrato entre el Sindicato y la Mutual Unión Eléctrica por una parte, y la empresa mencionada, por la otra, en un periodo de 120 días quedará definitivamente incorporado este

servicio indispensable para el posterior traslado de las dependencias sindicales al nuevo edificio de la calle Deán Funes 672.

Inmediatamente después dará comienzo otra etapa: la terminación del gran Salón de Actos de la planta baja y posteriormente se proseguirá con otros aspectos complementarios de esta gran obra que hoy vemos levantada merced a la vocación de progreso y engrandecimiento de nuestro gremio.



"ONCE AÑOS CONSECUTIVOS CAMPEON..."

HUGO ROBERTO OLARIAGA.

Córdobés, 30 años. Nacido el 4-8-1937. Casado con Doña Matilde R. Hernández y padre de tres hijas: Patricia Isabel (3 años y medio), Mónica Beatriz (2 años) y Laura Susana (4 meses).

Trabaja en la Dirección Redes (Alta Tensión) de nuestra Empresa.

Una indoblegable pasión por el deporte, en la más alta acepción del vocablo, lo llevó a interrumpir sus estudios cuando le faltaba poco para egresar como técnico en motores de aviación. Se "diplomó", no obstante, como uno de los mejores basquetbolistas que hayan pisado nuestras canchas. Es columna fuerte del equipo que nos representará en las competencias finales del Torneo FATLYF.

Puesto, por el sistema olímpico.

También fui designado para el Campeonato Mundial de Las Filipinas (1962) el cual finalmente no se llevó a cabo por problemas de organización. Ello me privó de una lógica gran satisfacción como deportista; representar a mi país en un mundial.

—Puede usted decirnos cuáles han sido sus mayores satisfacciones deportivas?

—La carrera de un deportista, cuando éste se vuelve plenamente y sin aspiraciones extrañas al cultivo de su vocación, está llena de grandes satisfacciones, por supuesto, de orden espiritual y moral. Se puede sintetizar diciendo que el mayor halago está en la gran amistad que uno va forjando a través del deporte. Sumar legión los amigos, los compañeros, que sinceramente, donde quiera que uno vaya, nos brindan su simpatía, su afecto, su calor humano. Ahora, en el aspecto puramente deportivo, mi mayor halago fue alcanzar mi primer título de Campeón Argentino con la representación de Córdoba, en oportunidad del Campeonato Nacional disputado en Formosa.

—Cuál ha sido, a su juicio, la alineación más poderosa que haya tenido un Club de Córdoba?

—Sin pecar de immodestia, la actual de Juniors. Sin dejar, tampoco, de reconocer los extraordinarios valores individuales que a través del tiempo han ido jalando la trayectoria brillante de nuestro básquet en el concierto nacional, y que pertenecieron a distintos clubes. Se pueden citar muchos nombres famosos. Se pueden citar también grandes equipos, que hicieron gran campaña y conformaron alineaciones fuertes, dentro de su época. Pero el Juniors actual, no el de 1967 sino el de hace varios años hasta hoy, ha podido aguilar su poderío en un panorama amplísimo, no sólo local sino de orden nacional e internacional, habiendo prevalecido frente a equipos que venían precedidos de justa fama.

—Cuál es para usted, el mejor jugador que haya tenido Córdoba?

—Contestaré la pregunta pero no en forma ortodoxa. Sin lugar a dudas ese hombre es Pedro Bustos. Sé que es rioplatense, no es cordobés, pero aquí alcanzó sus mayores triunfos y desde Córdoba salió impulsado a integrar la selección que alcanzó el título máximo de Campeón Mundial.

—Justifica Ud. que los Sindicatos fomenten el deporte?

Plenamente. El deporte - su sana práctica - abina muchas veces el camino hacia logros que no se pueden alcanzar de otra manera. Creo haberlo dicho ya: es un gran puente hacia la amistad. Es además una recreación barata e insustituible y eminentemente popular y constituye la terapia universalmente más indicada para desarrollar organismos sanos y mentes lúcidas. Si los trabajadores necesitan el deporte, como necesitan del turismo social y de otras actividades alínes que se canalizan a través de las organizaciones sindicatas. En tal sentido los torneos que realiza Luz y Fuerza son un gran ejemplo.

—Para concluir: cómo "ve" la chance de Córdoba en básquet frente a los otros tres equipos que irán a las finales del Torneo FATLYF (Capital Federal, Santiago del Estero y Santa Fe)?

—Resulta muy difícil de vaticinar porque los demás equipos poseen grandes valores. Por ejemplo: En Santa Fe juegan los integrantes de la Selección Nacional de hace muy poco tiempo, como Crespi y Candiani y los demás son titulares a del banco de la Selección santafecina. En el caso de Capital Federal lo tiene a Pascual de River y Pacheco de San Lorenzo. Y en el caso de Santiago del Estero, juegan los hermanos Tulli, "Querido" Torres y Flores de la Selección Santafecina.

Nosotros también tenemos un gran equipo, pero las posibilidades son prácticamente iguales para todos. El que esté mejor en ese momento será el campeón.



ENTRENAMIENTOS

- **FUTBOL:** EL EQUIPO REALIZARA SU ULTIMA PRACTICA DE ENTRENAMIENTO EL PROXIMO MARTES 5 DE DICIEMBRE A LAS 16 HORAS EN CANCHA DE 9 DE JULIO.
- **BASQUET:** PRACTICA DE ENTRENAMIENTO MAÑANA SABADO A LAS 10 HORAS EN CANCHA DE UNION ELECTRICA.

En las próximas deberán observar